

OPINIÓN



**Juan José
Palencia**

Presidente
[CTN 138](#)
[Baldosas](#)
[cerámicas](#)

Una norma necesaria

La publicación de la Norma UNE 138002 ha supuesto un hito en el sector de los revestimientos con baldosas cerámicas, que desde hace bastante tiempo demandaba una norma de colocación en un sector que, en los últimos años, ha evolucionado con nuevos productos, materiales de instalación y sistemas constructivos. Por ello, la UNE 138002 supone una herramienta de gran ayuda, ya que ahora el sector cuenta con el respaldo de un documento técnico de referencia que, si se siguen sus directrices, evitará posibles patologías asociadas a una mala praxis en la ejecución.

La UNE 138002 se ha elaborado en el comité técnico de normalización CTN 138 *Baldosas cerámicas* de la Asociación Española de Normalización, UNE, con la participación de los vocales y expertos que representan a todos los agentes del sector. Por ello, una de las grandes virtudes de esta norma es ser un documento nacido del consenso entre todas las partes implicadas. Su contenido está estructurado de tal manera que incluye aspectos que van más allá de establecer las reglas generales para la ejecución de los revestimientos cerámicos. Y es que, aporta criterios de selección de materiales y de las juntas de movimiento, ofrece soluciones para los puntos singulares y para aplicaciones especiales (piscinas, fachadas, etc.), con numerosas tablas y gráficos para dar apoyo al texto. Asimismo, dispone de un apartado para el control de la ejecución y, entre otros, un anexo para la especificación del sistema cerámico en el proyecto de edificación.

Esta norma es congruente con la reglamentación vigente, el Código Técnico de la Edificación (CTE); y en la Comunidad Valenciana con el Libro de Gestión de Calidad de Obra (LG14).